



Estimado Proveedor:

Informamos a usted que, con el objetivo de apoyar y facilitar su gestión de cobranza, DICTUC ha habilitado en su página web un canal de consulta donde podrá solicitar información acerca del pago de servicios.

Para ello, debe acceder a **www.dictuc.cl** y en el menú Contacto (**www.dictuc.cl/contacto**), optar por la alternativa **Pago de Proveedores**.

Junto con poner a su disposición este canal, le solicitamos tener en consideración los siguientes puntos:

1. Emita en forma correcta y completa su documento de pago, identificando en todos los casos el número de **Orden de Compra o Contrato**. Ambos números deben ser siempre solicitados a su contraparte en DICTUC previo a la emisión de la factura. Sin estos antecedentes, su documento no puede ser registrado en nuestro sistema contable y nos obliga a su rechazo.
2. Mantenga sus datos actualizados. De esta manera, podemos resolver oportunamente las inquietudes que puedan surgir en el proceso de contabilización y pago de sus documentos. Para ello, agradecemos ingresar a **www.dictuc.cl/contacto** y seleccionar la alternativa **Actualización Datos Proveedores**.

Esperamos que esta herramienta de información y contacto contribuya eficazmente a optimizar nuestra relación cliente-proveedor.

Atentamente,

Felipe Bahamondes Cid
Gerente General
DICTUC

Gabriela Moraga Vega
Gerente de Operaciones
DICTUC